



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 438/2018-CCI

SALTA, 12 de diciembre de 2018

Expte. 16.173/14

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2231/0, presentada por su Responsable Administrativo, la Lic. Naharro, Norma Teresa.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe de Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta.

Que a fs. 189 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 hasta el monto de \$17.115,80 (pesos diecisiete mil ciento quince con 80/100) y solicitar el reintegro de \$1.884,20 (pesos mil ochocientos ochenta y cuatro con 20/100) por presentar comprobantes ya rendidos en la Facultad de Humanidades.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 329/18, aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación perteneciente al Año 2017 otorgado al Proyecto Tipo "A" N° 2231/0, por el monto de \$17.115,80 (pesos diecisiete mil ciento quince con 80/100) y solicitar el reintegro de \$1.884,20 (pesos mil ochocientos ochenta y cuatro con 20/100).



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 438/2018-CCI

Que el Consejo de Investigación en su Décimo Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2018 aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN


(En su Décimo Cuarta Reunión Ordinaria del día 12 de diciembre de 2018)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2231/0, presentada por su Responsable Administrativo, la Lic. Naharro, Norma Teresa, DNI N° 13.040.710, por el monto de \$17.115,80 (pesos diecisiete mil ciento quince con 80/100).

ARTÍCULO 2º.- Solicitar el reintegro de \$1.884,20 (pesos mil ochocientos ochenta y cuatro con 20/100), correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2231/0, a su Responsable Administrativo, la Lic. Naharro.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dra. MARCELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSA


Dra. MIRIAM ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSA